## CITACIÓN Nº 323

Montevideo, 15 de diciembre de 2014.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión extraordinaria, el próximo miércoles 17, a la hora 11, a efectos de adoptar resolución respecto de la interrupción del receso (inciso tercero del artículo 104 de la Constitución y literal C) del artículo 90 del Reglamento), para informarse de los asuntos entrados y considerar, previa declaración de grave y urgente, el siguiente

## - ORDEN DEL DIA -

- 1º.- Ex trabajadores de la empresa Pluna S.A. (Prórroga del subsidio por desempleo). (Carp. 3006/014).
  Rep. 1449
- 2º.- Seguro para el control de enfermedades prevalentes en bovinos. (Creación). (Carp. 3011/014). (Informado). Rep. 1454 y Anexo I
- 3º.- Sistema Nacional de Residencias Médicas. (Modificación). (Carp. 2953/014).

Rep. 1425

4º.- Instituciones de asistencia médica colectiva. (Se faculta al Poder Ejecutivo a otorgar un crédito fiscal y la extensión y prórroga de los créditos de IVA vigentes). (Carp. 3020/014).
Rep. 1461

## JOSÉ PEDRO MONTERO VIRGINIA ORTIZ Secretarios --000--

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento se requerirá la presencia de más de la mitad del total de componentes de la Cámara para que pueda declararse abierta la sesión.

Por aplicación de lo establecido por el literal C) del artículo 90 del Reglamento será necesaria mayoría absoluta para adoptar resolución respecto de la interrupción del receso y para calificar la urgencia de los asuntos que figuran en la convocatoria.

## Se distribuye con esta citación:

Rep. 1460.- Igualdad de género y concubinato en el ámbito de la Seguridad Social Militar. (Normas).

- Rep. 1461.- Instituciones de Asistencia Médica Colectiva. (Se faculta al Poder Ejecutivo a otorgar un crédito fiscal y la extensión y prórroga de los créditos de IVA vigentes).
- Rep. 1462.- Colegio de Ingenieros Agrónomos del Uruguay. (Creación).
- Rep. 1463.- Héctor Salva González. (Pensión graciable).
- Anexo I al Rep. 1454.- Seguro para el control de enfermedades prevalentes en bovinos. (Creación). (Informe).

Anexo II al Rep. 428.- Código Penal. (Aprobación). (Informe).

==/==